



LA PLATA, 29 DIC. 2006



Visto el expediente n° 2419-5679/06 del Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos -Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)-, por el cual se establece la necesidad de adecuar el funcionamiento del referido Organismo, cuyas competencias determina el Artículo 2° de la Ley n° 7.533 y sus modificatorias, a las pautas de reformulación del Estado Provincial, en el marco del proceso de Reforma Administrativa en marcha y a la estructura orgánica funcional aprobada por Decreto n° 81/05, y

CONSIDERANDO:



Que a fin de lograr una mejor identificación, corresponde modificar la estructura orgánico funcional aprobada por Decreto n° 81/05 en lo que respecta a la denominación de los siguientes niveles: "Departamento de Contrataciones y Patrimonio" por "Departamento de Licitaciones y Patrimonio"; la "División de Investigación Comunitaria" por "División de Promoción de Servicios", los que mantendrán las tareas oportunamente aprobadas en el Anexo II del citado Decreto; la "División de Supervisión de Servicios" por "División de Supervisión de Servicios y Electromecánica" y el "Departamento de Electromecánica e Inspección" por "Departamento de Inspección de Obras y Redeterminación de Precios", con tareas que por el presente se aprueban como Anexo I, Planillas 1 y 2; y en el mismo orden redefinir las tareas de los Departamentos de Acción Cooperativa y de Acción Comunitaria según Planillas 3 y 4 del citado Anexo;

Que corresponde en consecuencia sustituir el Organigrama que fuera aprobado por Decreto n° 81/05;

Que es necesario designar reemplazantes en cargos

112

vacantes del Agrupamiento Conducción, en los términos del Artículo 57° de la Ley n° 10.384, y su Decreto Reglamentario n° 7796/86;

Que a fojas 7/9 obra la intervención de la Junta Mixta Permanente;

Que resulta procedente aprobar los Planteles Básicos Nominados e Innominados, las Plantas Globales del Personal por Agrupamientos y Categorías de la Planta Permanente, SESENTA Y OCHO (68) cargos de la Ley n° 10.384; de la Planta Permanente sin estabilidad, Secretario Privado del Presidente y Asesores de Gabinete de Planta Temporal de la Ley n° 10.430, TREINTA Y UNO (31) cargos, pertenecientes al Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.) a partir del 1 de abril de 2006;

Que a fin de satisfacer las necesidades de cargos emergentes de los planteles básicos nominados e innominados que por el presente decreto se aprueban, la Autoridad del Agua transfiere a favor del Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural, CINCO (5) cargos de su planta de personal;

Que lo dispuesto en el considerando precedente, amerita efectuar un ajuste de cargos en el Presupuesto General del Ejercicio 2006 -Ley n° 13.403, utilizando para ello la autorización conferida por el Artículo 18° inciso 1) de la citada normativa legal;

Que se cuenta con los créditos necesarios dentro del Presupuesto General Ejercicio 2006 -Ley n° 13.403-, para afrontar el gasto;

Que han tomado la intervención y expedido favorablemente la Subsecretaría de la Gestión Pública, la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Subsecretaría de Finanzas del Ministerio de Economía;

Que para dar curso al trámite en cuestión, corresponde propiciarse la excepción a lo dispuesto por los alcances del Decreto n° 2658/00 y modificatorios, prorrogado por Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03,

113

n° 1473/04 y n° 3477/05;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTÍCULO 1º.- Modifícanse en la Jurisdicción 1.1.1.14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS-, Entidad 1.1.2.14.00.041 -Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R)-, la estructura orgánico funcional aprobada por Decreto n° 81/05 en lo que respecta a los cambios de denominación de los siguientes niveles:

"Departamento de Contrataciones y Patrimonio" por "Departamento de Licitaciones y Patrimonio"; la "División de Investigación Comunitaria" por "División de Promoción de Servicios" los que mantendrán las tareas oportunamente aprobadas en el Anexo II del citado Decreto; la "División de Supervisión de Servicios" por "División de Supervisión de Servicios y Electromecánica" y el "Departamento de Electromecánica e Inspección" por "Departamento de Inspección de Obras y Redeterminación de Precios" con las tareas que por el presente se aprueban como Anexo I Planillas 1 y 2; y las tareas de los Departamentos de Acción Cooperativa y de Acción Comunitaria según Planillas 3 y 4 del citado Anexo.

ARTÍCULO 2º.- Sustitúyase en la Jurisdicción 1.1.1.14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS-, Entidad 1.1.2.14.00.041 -Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R)-, en concordancia con el Artículo precedente, el Organigrama, que fuera aprobado por el Anexo I del Decreto n° 81/05, por el que como Anexo II forma parte del presente decreto.

Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

3970

114

ARTÍCULO 3°.- Designanse en la Jurisdicción 1.1.1.14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS-, Entidad 1.1.2.14.00.041 -Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R)-, a partir del 1 de abril de 2006, como reemplazantes a los agentes consignados en las Planillas numeradas del 1 al 4 que como Anexo III pasa a formar parte integrante del presente, en los términos del Artículo 57° de la Ley n° 10.384, y su Decreto Reglamentario n° 7796/86, quienes reservarán su cargo de revista con un régimen de treinta y cinco (35) horas semanales de labor, de conformidad con el Artículo 129° de la Ley n° 10.384.

ARTÍCULO 4°.- Efectúase dentro del Presupuesto General 2006 -Ley n° 13.403 -1. Sector Público Provincial no Financiero- 1. Administración Provincial- 2. Organismos Descentralizados -Jurisdicción 14 -Jurisdicción Auxiliar 00 -Finalidad 3 -Función 8 -Fuente de Financiamiento 1.1 -Partida Principal 1 -Partida Subprincipal 1 -Régimen Estatutario 14, la siguiente transferencia de cinco (5) cargos:

DÉBITO:

Entidad 049: Autoridad del Agua

PRG 002 -Agrupamiento Ocupacional

03: Administrativo

CINCO (5) cargos

CRÉDITO:

Entidad 041: Servicio Provincial de

Agua Potable (S.P.A.R.) - Agrupamiento

Ocupacional 06: Jerárquico o Personal de
Conducción

-ACE 003

UN (1) cargo

-ACE 004

TRES (3) cargos

///

//5

-PRG 001 –AES 001

UN (1) cargo.

ARTÍCULO 5°.- Modificase en virtud de lo dispuesto por el Artículo precedente, el Resumen del Número de Cargos de la Administración Central y Organismos Descentralizados del Presupuesto General Ejercicio 2006 – Ley n° 13.403 – Planilla N° 19, de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCIÓN

Planta Permanente

Organismos Descentralizados

Autoridad del Agua

CINCO (5) cargos

AMPLIACIÓN

Planta Permanente

Organismos Descentralizados

Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento

Rural (S.P.A.R.)

CINCO (5) cargos.

ARTÍCULO 6°.- Suprimase en la Jurisdicción 1.1.1.14- MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS-, Entidad 1.1.2.14.00.049 – Autoridad del Agua, del Planteo Básico aprobado por el Decreto n° 349/03, CINCO (5) cargos en la Dirección de Usos y Aprovechamiento del Recurso Hídrico y Coordinación Regional –Agrupamiento Administrativo, de acuerdo al siguiente detalle: UN (1) cargo en la División Región IV –Código 3-001-0 –Clase 11; UN (1) cargo en la División Región V –Código 3-001-0 –Clase 10; DOS (2) cargos en la División Región VII –Código 3-001-0 –Clase 11 y UN (1) cargo en la División Región XI –Código 3-001-0 –

///

///6

Clase 7, todos ellos con un régimen de TREINTA Y CINCO (35) horas semanales de labor, en el marco de la Ley n° 10.384 y su Decreto Reglamentario n° 7796/86.

ARTÍCULO 7°.- Autorízase en la Jurisdicción 1.1.1.14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS-, Entidad 1.1.2.14.00.041 -Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), a la Presidencia a efectuar, conforme a las Facultades Delegadas por el Decreto n° 2/06 y los Artículos 18° inciso 1) y 19° de la Ley n° 13.403; las adecuaciones presupuestarias necesarias para dar cumplimiento a lo dispuesto por el presente decreto, las que deberán ajustarse a las previsiones contenidas en el Presupuesto General del Ejercicio 2006 de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 8°.- Apruébanse en la Jurisdicción 1.1.1.14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS-, Entidad 1.1.2.14.00.041 - Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)-, a partir del 1 de abril de 2006, los Planteles Básicos Nominados e Innominados, y las Plantas Globales del Personal por Agrupamientos y Categorías de la Planta Permanente, SESENTA Y OCHO (68) cargos de la Ley n° 10.384; de la Planta Permanente sin estabilidad, cargos de Secretario Privado del Presidente y Asesores de Gabinete de Planta Temporaria de la Ley n° 10.430, TREINTA Y UNO (31) cargos, que como Anexos IV, V y VI compuestos por Planillas numeradas de 1 a 5; 1 a 5 y 1 a 4, respectivamente, pasan a formar parte integrante del presente acto.

ARTÍCULO 9°.- Exceptúanse las medidas dispuestas, de las previsiones establecidas en el Decreto n° 2658/00 y modificatorios, prorrogado por

///

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

117

Decretos n° 1842/01, n° 1581/02, n° 1134/03, n° 1473/04 y n° 3477/05.

ARTÍCULO 10°.- Establécese que el presente decreto será incorporado y registrado en el Sistema de Información Normativa de la Provincia de Buenos Aires (SINBA).

ARTÍCULO 11°.- El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios en los Departamentos de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos y de Economía.

ARTÍCULO 12°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y pase al Ministerio de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos. Cumplido, archívese.

DECRETO N°

3970



El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

Planilla 1

DIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO

DEPARTAMENTO DE EXPLOTACIÓN

DIVISIÓN SUPERVISIÓN DE SERVICIOS Y ELECTROMECÁNICA

TAREAS

1. Brindar asesoramiento en materia de operación de los servicios a los entes prestadores.
2. Ejecutar estudios de factibilidad para la realización de ampliaciones de los servicios existentes.
3. Realizar el seguimiento de los prestadores en su aspecto operativo.
4. Organizar y mantener actualizada la documentación técnica, informes, análisis, estudios, y normas necesarias para el funcionamiento de los servicios.
5. Efectuar la supervisión técnica de los trabajos electromecánicos y su posterior medición.
6. Realizar la dirección técnica de los sistemas electrónicos accesorios a la obra.
7. Realizar ensayos de recepción de materiales y equipos en fábrica y en obra.
8. Efectuar ensayos y aprobaciones en fábrica de equipos y modelos que atiendan a nuevas tecnologías a ser utilizadas en las obras de saneamiento.

ANEXO I

Planilla 2

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

DEPARTAMENTO DE INSPECCIÓN DE OBRAS Y
REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

TAREAS

1. Supervisar las tareas tendientes a la ejecución de proyectos de agua potable y saneamiento.
2. Elaborar normas de control de calidad.
3. Integrar comisiones de técnicos para expedirse en adicionales de obra y para asesorar en el estudio de las propuestas en las licitaciones de obras.
4. Obtener información de las obras en ejecución y de los servicios en funcionamiento, para trasladar la experiencia a obras futuras y en explotación.
5. Recabar datos y mantener informado al organismo y/o prestatario en lo referente a las normativas de los entes prestatarios de servicios eléctricos.
6. Efectuar ensayos y aprobaciones en fábrica de equipos y modelos que atiendan a nuevas tecnologías a ser utilizadas en las obras de saneamiento.
7. Liquidar los certificados de Obras, redeterminación de precios de las obras que realice el Organismo por Administración y/o por Contrato.
8. Estudiar valores de redeterminación compuestos.
9. Calcular gastos improductivos de las obras contratadas.
10. Integrar Comisiones de Técnicos para expedirse en adicionales de obra y reclamos de la Contratista.
11. Representar al Organismo ante la Comisión de Redeterminación de Precios.
12. Asesorar lo que concierne al régimen de Redeterminación de Precios.

ANEXO I

Planilla 3

DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS**DEPARTAMENTO DE ACCION COOPERATIVA****TAREAS**

1. Implementar tareas de motivación y educación comunitarias tendientes al logro de la transferencia de la administración de los servicios a entidades cooperativas formulando estrategias en la toma de decisiones por parte de la población y la concreción de obras de autogestión.
2. Analizar y supervisar los procesos de constitución de cooperativas y/o entidades vecinales teniendo en cuenta los requerimientos de la población beneficiaria, brindando un asesoramiento constante para dar cumplimiento a las leyes y normativas vigentes.
3. Capacitar al personal encargado de la operación de sistemas, propiciando el intercambio de experiencia e información, fomentando la interacción de los entes prestatarios de los servicios a través de encuentros, jornadas, etc., a desarrollarse en las zonas de explotación.
4. Ejercer las tareas de asesoramiento de los entes administradores de los servicios en explotación en cumplimiento de los convenios suscriptos y en base a los programas y proyectos aprobados.
5. Llevar el registro actualizado sobre el desenvolvimiento de los prestadores, conforme a la información que remita el OCABA.
6. Implementar la evaluación institucional, financiera de los entes prestadores de acuerdo a las normativas vigentes y a los requerimientos de los Organismo Nacionales y de los Bancos Financieros (BID).

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

ANEXO I

Planilla 4

DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS

DEPARTAMENTO DE ACCION COMUNITARIA

TAREAS

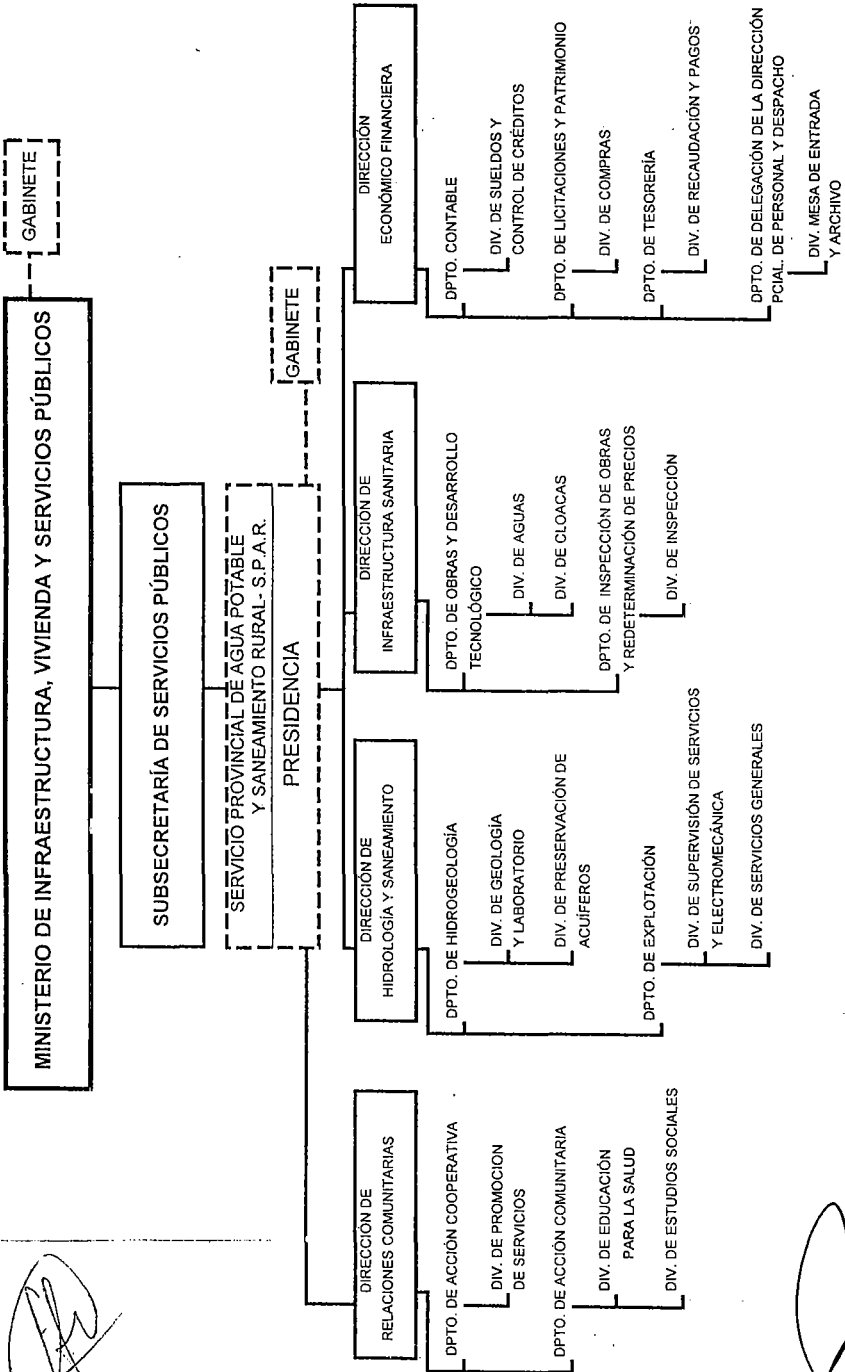
1. Realizar los análisis necesarios para brindar información a las entidades administradoras tendientes a optimizar la gestión comunitaria e implementar acciones de educación ambiental difundiendo los conceptos de cuidados y uso correcto de los servicios.
2. Coordinar, supervisar y evaluar las tareas relacionadas con los estudios sociales previos en las comunidades que se apliquen los programas de saneamiento
3. Coordinar, supervisar y evaluar las tareas llevadas a cabo desde el Organismo, relacionadas con la educación para la salud.
4. Hacer tareas de actualización de base de datos estadísticas sobre la situación sanitaria de las zonas de competencia del Organismo.
5. Coordinar con otras áreas del Organismo, la selección de las localidades para realizar los estudios sociales, determinando la prioridad de acuerdo a la situación sanitaria.

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires



ANEXO II

ORGANIGRAMA



Dr. EDUARDO SICAURO
MINISTRO



ANEXO III

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R)

DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS

Agrupamientos Ocupacionales: 06 y 20, según corresponda.

Planilla 1

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO				OBSERV.		
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CATEG. DE PROG.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CLASE	OBSERV.
BUSTOS	RAMONA NORMA	3- 05.865.253	11/12/1948	CONDUCCIÓN	ACE 0003	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE ACCIÓN COOPERATIVA	XXIII	REEMPLAZO
SALAS	PATRICIA HEBE	3- 11.683.558	05/02/1956	CONDUCCIÓN	ACE 0003	6.064.0	SIN FUNCIÓN	XXII	RESERVA
MENENDEZ	MARIA ALEJANDRA	3- 14.905.678	07/06/1962	CONDUCCIÓN	ACE 0003	6.064.0	JEFE DE DIV. DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	XXII	RESERVA
PASSALAGUA	MARIA ISABEL	3- 10.199.021	13/03/1952	TEC. PROF.	ACE 0003	5.040.0	JEFE DE DIV. DE PROMOCION DE SERVICIOS	XIV	RESERVA
BUSTOS	GLADYS MIRIAM	3- 12.238.753	21/07/1956	CONDUCCIÓN	ACE 0003	6.064.0	JEFE DIV. DE EDUCACION PARA LA SALUD	XXII	REEMPLAZO
				TEC. PROF.	ACE 0003	5.025.0	CATATRISTA SANITARIO	XIV	RESERVA

Dr. EDUARDO S. GARCÍA
MINISTRO
de Infraestructura, Vivienda
y Servicios Públicos
Provincia de Buenos Aires



ANEXO III

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)

DIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO

Agrupamientos Ocupacionales: 06 y 20, según corresponda.

Planilla 2

DATOS DEL AGENTE				DATOS DEL CARGO				OBSERV.
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CATEG. DE PROG.	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	
LUNA	ALBERTO EMILIO	3- 13.789.115	21/05/1959	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	ACE 0005	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE EXPLOTACIÓN	XXIII REEMPLAZO
GEIER	ERNESTO	3- 13.789.316	27/04/1960	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	PRG 0001	5.018.0	AYUDANTE TÉCNICO	XVII RESERVA
OCHOA	JOSE EDUARDO	3- 12.427.404	30/10/1958	CONDUCCIÓN ADMINISTRAT.	ACE 0005	5.018.0	AYUDANTE TÉCNICO	XXIII RESERVA
BLASCO	CARLOS ALBERTO	3- 13.244.097	12/08/1957	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	ACE 0005	3.001.0	ADMINISTRATIVO	XXII REEMPLAZO
CHRESTIA	LAURA ETHEL	3- 17.076.886	06/06/1965	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	PRG 0001	6.064.0	JEFE DE DIV. DE SUPERVISIÓN DE SERVICIOS Y ELETROMECAÁNICA	XVII RESERVA
CRISTIN	LILIAN EDITH	3- 10.705.780	20/04/1953	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	PRG 0001	5.018.0	AYUDANTE TÉCNICO	XXII REEMPLAZO
						3.001.0	ADMINISTRATIVO	XIV RESERVA
						6.064.0	JEFE DE DIV. DE PRESERVACION DE ACUIFEROS	XXII REEMPLAZO
						5.040.0	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	XIV RESERVA



ANEXO III

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R)

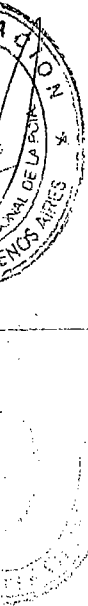
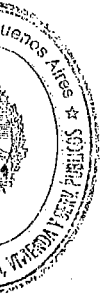
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Agrupamientos Ocupacionales: 06 y 20, según corresponda.

Planilla 3

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO				CLASE	OBSERV.
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CATEG. DE PROG.	CÓDIGO		
GARCIA NOCETTI	FERNANDO JULIO	3- 10.617.184	04/08/1953	CONDUCCIÓN	ACE 0002	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE OBRAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	XXIII REEMPLAZO
FITIPALDI	RUBEN OSCAR	3- 12.697.637	21/02/1959	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	PRG 0001	6.064.0	JEFE DE DIVISION AGUAS	XXII RESERVA
CASTIGLIONI	MARIA ROSA	3- 12.662.618	12/01/1957	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	PRG 0002	6.064.0	JEFE DE DIVISION DE CLOACAS	XXII REEMPLAZO
BRANCA	LUIS ALBERTO	3- 08.559.052	14/06/1951	CONDUCCIÓN TEC. PROF.	ACE 0002	6.064.0	PROYECTISTA	XVIII RESERVA
						5.018.0	JEFE DE DIVISION DE INSPECCION AYUDANTE TÉCNICO	XXII REEMPLAZO
						5.018.0		XVIII RESERVA

Or. EDUARDO SUAREZ
MINISTRO
de Infraestructura, Vivienda
y Servicios Públicos
Provincia de Buenos Aires



ANEXO III

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R)

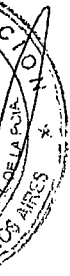
DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA

Agrupamientos Ocupacionales: 06 y 03, según corresponda.

Planilla 4

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO				OBSERV.		
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CATEG. DE PROG.	CÓDIGO		DENOMINACIÓN DEL CARGO	CLASE
CERDA	MARIA CRISTINA	3- 10.353.164	03/06/1952	CONDUCCIÓN	ACE 0004	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE DELEG. DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PERSONAL Y DESPACHO	XXIII	REEMPLAZO
FORNES	FERNANDO OSCAR	3- 13.714.985	12/03/1960	CONDUCCIÓN	ACE 0004	6.064.0	JEFE DE DEPTO. LICITACIONES Y PATRIMONIO	XXII	RESERVA
MACCHIOLI	EDUARDO ALBERTO	3- 11.414.771	01/12/1954	CONDUCCIÓN	ACE 0004	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE TESORERIA	XXII	RESERVA
CASO ROSENDI	GUSTAVO RODOLFO	3- 16.153.969	03/08/1962	CONDUCCIÓN	ACE 0004	6.065.0	JEFE DE OFICINA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y CONTROL DE CRED.	XXIII	REEMPLAZO
GONZALEZ	SERGIO ALEJANDRO	3- 16.530.566	11/09/1963	CONDUCCIÓN	ACE 0004	6.065.0	JEFE DE OFICINA LIQUIDACIONES	XXIII	RESERVA
MARTINEZ	MARCELO ANTONIO	1- 07.633.155	16/05/1949	CONDUCCIÓN	ACE 0004	6.064.0	JEFE DE DIV. DE MESA DE ENTR. Y ARCHIVO	XXII	REEMPLAZO
SALVA	CRISTINA FATIMA	3- 11.895.945	28/01/1966	ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	JEFE DE DIV. DE COMPRAS	XXII	REEMPLAZO
SOSA	JUAN CARLOS	3- 13.486.790	27/01/1960	ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	ADMINISTRATIVO	XV	RESERVA
SAMIREZ	ULISES JAVIER	3- 18.283.538	09/05/1967	CONDUCCIÓN	ACE 0004	6.065.0	JEFE DE DIV. DE RECAUDACIÓN Y PAGOS	XXII	REEMPLAZO
BERDRAZA	HILDA INES	3- 12.964.584	24/03/1958	ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	ADMINISTRATIVO	XV	RESERVA
				ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	JEFE DE OFICINA LIQUIDACIONES	XVIII	REEMPLAZO
				ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	JEFE DE OFICINA RENDICIÓN DE CUENTAS	XVIII	REEMPLAZO
				ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	JEFE DE OFICINA MESA DE ENTRADAS	XVIII	REEMPLAZO
				ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	JEFE DE OFICINA MESA DE ENTRADAS	XVIII	REEMPLAZO
				ADMINISTRAT.	ACE 0004	3.001.0	ADMINISTRATIVO	XIV	RESERVA

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires



ANEXO IV

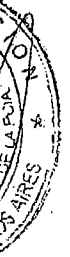
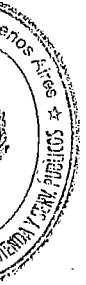
JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)

Planilla 1

APELLIDO	DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO		CATEGORÍA
	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	
VIÑALES	JUAN MARIA	3- 11.780.805	14/02/1958	AUTORIDAD SUPERIOR	PRESIDENTE Rango y Renumeraçión Subsecretario	Decreto n° 2631/04
WIBRATT	GERMAN RODOLFO	3- 16.675.782	05/02/1964	PLANTA PERMANENTE SIN ESTABILIDAD	DIRECTOR DE RELACIONES COMUNITARIAS	25- Ley n° 10.430 Decreto n° 609/06
CRAIG	GERMÁN	3- 17.993.249	19/08/1966	PLANTA PERMANENTE SIN ESTABILIDAD	DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA	25- Ley n° 10.430 Decreto n° 2631/04
DI SABATINO	ANTONIO DANIEL	3- 11.995.956	06/07/1956	PLANTA PERMANENTE SIN ESTABILIDAD	DIRECTOR ECONÓMICO FINANCIERA	25- Ley n° 10.430 Decreto n° 609/06
PONCE	HERIBERTO ANTONIO	3- 4.926.023	10/05/1945	PLANTA PERMANENTE SIN ESTABILIDAD	DIRECTOR DE HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO	25- Ley n° 10.430 Decreto n° 1760/05
MARTINS	ALEJANDRO DANIEL	3- 14.456.522	17/11/1960	PLANTA TEMPORARIA	SECRETARIO PRIVADO DEL PRESIDENTE	Ley n° 10.430 Decreto n° 2631/04

Dr. EDUARDO SICARL
MINISTRO
de Infraestructura, Vivienda
y Servicios Públicos
Provincia de Buenos Aires

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires



ANEXO IV


JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)

DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS.

Plamilla 2

DATOS DEL AGENTE				DATOS DEL CARGO				OBSERV.
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CÓDIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO	CLASE	
BUSTOS	RAMONA NORMA	3- 05. 865.253	11/12/1948	CONDUCCIÓN	6.063.0 6.064.0	JEFE DE DEPTO. DE ACCIÓN COOPERATIVA SIN FUNCIÓN	XXIII XXII	REEMPLAZO Cargo Revista
SALAS	PATRICIA HEBE	3- 11. 683.558	05/02/1956	CONDUCCIÓN	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE ACCIÓN COMUNITARIA	XXIII	REEMPLAZO
PASSALAUQA	MARIA ISABEL	3- 10. 199.021	13/03/1952	CONDUCCIÓN TEC. PROF	6.064.0	JEFE DE DIV. DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD	XXII	Cargo Revista
MENENDEZ	MARIA ALEJANDRA	3- 14. 905.678	07/06/1962	CONDUCCIÓN	5.040.0	ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	XV	Cargo Revista
BUSTOS	GLADYS MIRIAM	3- 12. 238.753	21/07/1956	CONDUCCIÓN TEC. PROF	6.064.0 5.040.0	JEFE DE DIV. DE PROMOCION DE SERVICIOS ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	XXII XIV	REEMPLAZO Cargo Revista
VAZQUEZ	LAURA ISABEL	3- 14. 923. 188	28/07/1962	CONDUCCIÓN TEC. PROF	5.025.0 5.040.0	CATATRISTA SANITARIO ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	XIV XIV	Cargo Revista Cargo Revista
APARICIO	NICASIO ALBERTO	3- 08. 383.325	13/01/1951	TEC. PROF	5.111.0	TECNICO CONTABLE	XVI	Cargo Revista
VELAZQUEZ	MIRTA ESTHER	3- 05. 937. 233	31/12/1948	CONDUCCIÓN	6.064.0	SIN FUNCIÓN	XXII	Cargo Revista

(a) PASSALAUQA, María I. desempeña en carácter de reemplazante el cargo de revista de la señora SALAS, Patricia (Jefe de División de Educación para la Salud) mientras ésta se encuentra desempeñando en idéntico carácter de reemplazante el cargo de Jefe de Departamento de Acción Comunitaria


Dr. EDUARDO SICA
MINISTRO
de Infraestructura, Vivienda
y Servicios Públicos
Provincia de Buenos Aires



ANEXO IV

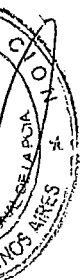
JURISDICCION MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS
 SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
 Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R)

DIRECCION DE HIDROLOGIA Y SANEAMIENTO.

Planilla 3

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO				CLASE	OBSERV.
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CODIGO	DENOMINACION DEL CARGO		
LUNA	ALBERTO EMILIO	3- 13.789.115	21/05/1959	CONDUCCION TEC. PROF	6.063.0 5.018.0	JEFE DE DEPTO. DE EXPLOTACION AYUDANTE TECNICO	XXIII XVII	REEMPLAZO Cargo Revista
GEIER	ERNESTO	3- 13.789.316	27/04/1960	CONDUCCION TEC. PROF	6.063.0 5.018.0	JEFE DE DEPTO. DE HIDROGEOLOGIA AYUDANTE TECNICO	XXIII XVII	REEMPLAZO Cargo Revista
OCHOA	JOSE EDUARDO	3- 12.427.404	30/10/1958	CONDUCCION ADMINISTRAT.	6.064.0 3.001.0	JEFE DE DIV. DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRATIVO	XXII XV	REEMPLAZO Cargo Revista
BLASCO	CARLOS ALBERTO	3- 13.244.097	12/08/1957	CONDUCCION TEC. PROF	6.064.0 5.018.0	JEFE DE DIV. DE SUPERVISION DE SERVICIOS AYUDANTE TECNICO	XXII XVII	REEMPLAZO Cargo Revista
CHRESTIA	LAURA ETHEL	3- 17.076.886	06/06/1965	CONDUCCION ADMINISTRAT.	6.064.0 3.001.0	JEFE DE DIV. DE GEOLOGIA Y LABORATORIO ADMINISTRATIVO	XXII XIV	REEMPLAZO Cargo Revista
CRISTIN	LILIAN EDITH	3- 10.705.780	20/04/1953	CONDUCCION TEC. PROF	6.064.0 5.040.0	JEFE DE DIV. DE PRESERVAC. DE ACUIFEROS ESPECIALISTA EN RECURSOS HUMANOS	XXII XIV	REEMPLAZO Cargo Revista
ROSLI	GUSTAVO ADOLFO	3- 11.839.761	21/10/1955	CONDUCCION	6.064.0	SIN FUNCION	XXII	Cargo Revista
FERRI	MARIA ALICIA	3- 13.423.757	07/10/1959	TEC. PROF	5.018.0	AYUDANTE TECNICO	XVI	Cargo Revista
LUJAN	RAUL EMIR	3- 14.463.650	12/06/1961	OBRAERO DE OF.	4.030.0	CHOFER VEHICULO LIVIANO	IX	Cargo Revista
CICCHITTI	SERGIO	3- 14.464.855	27/09/1961	TEC. PROF	5.045.0	EXTRACTOR DE MUESTRAS	IX	Cargo Revista
VECCHIO	CRISTIAN GASTÓN	3- 29.994.366	20/05/1983	TEC. PROF	5.045.0	EXTRACTOR DE MUESTRAS	IX	Cargo Revista

Dr. EDUARDO SICATEL
 MINISTRO
 de Infraestructura, Vivienda
 y Servicios Públicos
 Provincia de Buenos Aires



ANEXO IV

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R)

Planilla 4

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA.

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO				CLASE	OBSERV.
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CODIGO	DENOMINACIÓN DEL CARGO		
GARCIA NOCETTI	FERNANDO JULIO	3- 10.617.184	04/08/1953	CONDUCCIÓN	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE OBRAS Y DESARROLLO TECNOLÓGICO	XXIII	REEMPLAZO
FITTIPALDI	RUBEN OSCAR	3- 12.697.637	21/02/1959	CONDUCCIÓN	6.064.0	JEFE DE DIVISION AGUAS	XXII	Cargo Revista (a)
				TEC. PROF.	5.054.0	INSPECTOR	XXII	REEMPLAZO (a)
				CONDUCCIÓN	6.064.0	JEFE DE DIVISION DE CLOACAS	XVII	Cargo Revista
CASTIGLIONI	MARIA ROSA	3- 12.662.618	12/01/1957	TEC. PROF.	5.100.0	PROYECTISTA	XXII	REEMPLAZO
BRANCA	LUIS ALBERTO	3- 08.589.052	14/06/1951	CONDUCCIÓN	6.064.0	JEFE DE DIVISION DE INSPECCION	XVIII	Cargo Revista
				TEC. PROF.	5.018.0	AYUDANTE TECNICO	XXII	REEMPLAZO
CHERNIS	RICARDO DARIO	3- 11.215.713	05/10/1954	CONDUCCIÓN	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE INSPECCION DE OBRAS Y REDETERMINACION DE PRECIOS	XVIII	Cargo Revista
CREDARO	EDUARDO ANTONIO	3- 11.403.246	11/12/1954	CONDUCCIÓN	6.109.0	SIN FUNCIÓN	XXIII	Cargo Revista
CORTE	ROSA GLADYS	3- 05.792.623	18/04/1948	CONDUCCIÓN	6.063.0	SIN FUNCIÓN	XXIV	Cargo Revista
ROLDAN	JUAN CARLOS	3- 10.076.597	13/05/1952	CONDUCCIÓN	6.064.0	SIN FUNCIÓN	XXIII	Cargo Revista
GARDINETTI	RAUL VICTORIO	3- 07.788.519	18/01/1948	CONDUCCIÓN	6.064.0	SIN FUNCIÓN	XXII	Cargo Revista
LEON LEIVA	JULIO BERUL	3- 12.291.598	09/04/1946	TEC. PROF.	5.100.0	PROYECTISTA	XXII	Cargo Revista
MOURA	MARIA DEL CARMEN	3- 05.467.800	04/05/1948	TEC. PROF.	5.025.0	CATATRISTA SANITARIO	XVIII	Cargo Revista
							XIV	Cargo Revista

(a) FITTIPALDI, Rubén O. desempeña en carácter de reemplazante el cargo de revista del señor GARCIA NOCETTI, Fernando (Jefe de División Aguas) mientras éste se encuentra desempeñando en idéntico carácter de reemplazante el cargo de Jefe de Departamento de Obras y Desarrollo Tecnológico

EDUARDO SERRANO
MINISTRO DE
Infraestructura, Vivienda
y Servicios Públicos
Provincia de Buenos Aires

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires



ANEXO IV

JURISDICCION MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA, VIVIENDA Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural y Saneamiento Rural (S.P.A.R.)

Plantilla 5

DIRECCION ECONOMICO FINANCIERA.

DATOS DEL AGENTE			DATOS DEL CARGO			CLASE	OBSERV.
APELLIDO	NOMBRES	DOCUMENTO TIPO Y N°	FECHA DE NACIMIENTO	AGRUPAMIENTO	CODIGO	DENOMINACION DEL CARGO	
ARDANAZ	DANIEL HORACIO	3- 10.353.725	24/02/1953	CONDUCCION	6.063.0	JEFE DE DEPTO. CONTABLE	XXIII Cargo Revista
CERDA	MARIA CRISTINA	3- 10.353.164	03/06/1952	CONDUCCION	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE DELEG. DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE PERSONAL Y DESPACHO	XXIII REEMPLAZO
FORNES	FERNANDO OSCAR	3- 13.714.985	12/03/1960	CONDUCCION	6.064.0	JEFE DE DEPTO. LICITACIONES Y PATRIMONIO SIN FUNCION	XXII Cargo Revista XXIII REEMPLAZO
MACCHIONI	EDUARDO ALBERTO	3- 11.414.771	01/12/1954	CONDUCCION	6.063.0	JEFE DE DEPTO. DE TESORERIA	XXIII REEMPLAZO
RAMIREZ	ULISES JAVIER	3- 18.283.538	09/05/1967	CONDUCCION	6.065.0	JEFE DE OFICINA DE RENDICION DE CUENTAS	XXIII Cargo Revista
CASO ROSENDI	GUSTAVO RODOLFO	3- 16.153.969	03/08/1962	ADMINISTRAT.	3.001.0	JEFE DE OFICINA RENDICION DE CUENTAS	XVIII REEMPLAZO
SOSA	JUAN CARLOS	3- 13.486.790	27/07/1960	CONDUCCION	6.064.0	JEFE DE DIV. DE SUELDOS Y CTIROL DE CRED.	XIII Cargo Revista
GONZALEZ	SERGIO ALEJANDRO	3- 16.530.566	11/09/1963	CONDUCCION	6.065.0	JEFE DE OFICINA LIQUIDACIONES	XXII REEMPLAZO
PEDRAZA	HILDA INES	3- 12.964.584	24/03/1968	TEC.PROF.	5.111.0	JEFE DE OFICINA LIQUIDACIONES	XVIII Cargo Revista XVIII REEMPLAZO
MARTINEZ	MARCELO ANTONIO	1- 07.633.155	16/05/1949	CONDUCCION	6.064.0	JEFE DE DIV. DE MESA DE ENTR. Y ARCHIVO	XV Cargo Revista XXII REEMPLAZO
SALVA	CRISTINA FATIMA	3- 11.895.945	28/01/1956	CONDUCCION	6.065.0	JEFE DE OFICINA MESA DE ENTRADAS	XVIII Cargo Revista XVIII REEMPLAZO
BUSTOS	NIEVE DEL VALLE	3- 04.219.915	04/06/1941	ADMINISTRAT.	3.001.0	JEFE DE OFICINA MESA DE ENTRADAS	XIV Cargo Revista XIV REEMPLAZO
ROMERO	GRACIELA NOEMI	3- 10.433.098	01/08/1952	ADMINISTRAT.	3.001.0	ADMINISTRATIVO	XXII Cargo Revista XXV Cargo Revista
RAMIREZ	Ulises J.			ADMINISTRAT.	3.001.0	ADMINISTRATIVO	XXII REEMPLAZO

El Sr. RAMIREZ, Ulises J. desempeña en carácter de reemplazante el cargo de revista del señor MACCHIONI, Eduardo A. (Jefe de Oficina Rendición de Cuentas)

El Sr. CERDA, María Cristina se encuentra desempeñando en idéntico carácter de reemplazante el cargo de Jefe de Departamento de Tesorería

El Sr. SOSA, Juan C. desempeña en carácter de reemplazante el cargo de revista del señor CASO ROSENDI, Gustavo Rodolfo (Jefe de Oficina de Liquidaciones)

El Sr. PEDRAZA, Hilda I. se encuentra desempeñando en idéntico carácter de reemplazante el cargo de Jefe de División de Sueldos y Control de Créditos)

El Sr. MARTINEZ, Marcelo Antonio se encuentra desempeñando en carácter de reemplazante el cargo de revista del señor GONZALEZ, Sergio A. (Jefe de Oficina Mesa de Entradas)

El Sr. SALVA, Cristina Fatima se encuentra desempeñando en idéntico carácter de reemplazante el cargo de Jefe de División Mesa de Entrada y Archivo

de la

Provincia de Buenos Aires

ANEXO V

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R.)

PLANTEL BÁSICO INNOMINADO -
DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS

Planilla 1

CARGOS		CÓDIGO	CLASE
Jefe de Depto. de Acción Cooperativa	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Depto. de Acción Comunitaria	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Div. de Promoción de Servicios	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Educación para la Salud	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Estudios Sociales	1	6.064.0	XXII
Sin función	3	6.064.0	XXII
Técnico Contable	1	5.111.0	XVI
Especialista en Recursos Humanos	1	5.040.0	XV
Especialista en Recursos Humanos	2	5.040.0	XIV
Catatrista Sanitario	1	5.025.0	XIV
SUBTOTAL	13		
TOTAL	13		

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

ANEXO V

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R.)**

PLANTEL BÁSICO INNOMINADO -

DIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO

Planilla 2

CARGOS		CÓDIGO	CLASE
Jefe de Depto. de Hidrogeología	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Depto. de Explotación	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Div. de Geología y Laboratorio	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Preservación de Acuíferos	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Supervisión de Servicios y Electromecánica	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Servicios Generales	1	6.064.0	XXII
Sin función	1	6.064.0	XXII
Ayudante Técnico	1	5.018.0	XVI
Extractor de muestras	2	5.045.0	IX
Chofer vehículo liviano	1	4.030.0	IX
Ayudante Técnico	3	5.018.0	XVII
Administrativo	1	3.001.0	XV
Administrativo	1	3.001.0	XIV
Especialista en Recursos Humanos	1	5.040.0	XIV
SUBTOTAL	17		
TOTAL	17		

ANEXO V

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R.)**

PLANTEL BÁSICO INNOMINADO -

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Planilla 3

CARGOS		CÓDIGO	CLASE
Jefe de Depto. de Obras y Desarrollo Tecnológico	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Depto. de Inspección de Obras y Redeterminación de Precios	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Div. de Aguas	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Cloacas	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Inspección	1	6.064.0	XXII
Sin función	1	6.109.0	XXIV
Sin función	1	6.063.0	XXIII
Sin función	3	6.064.0	XXII
Proyectista	2	5.100.0	XVIII
Catatrista Sanitario	1	5.025.0	XIV
Ayudante Técnico	1	5.018.0	XVIII
Inspector	1	5.054.0	XVII
SUBTOTAL	15		
TOTAL	15		

ANEXO V

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R.)****PLANTEL BÁSICO INNOMINADO -****DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA**

Planilla 4

CARGOS		CÓDIGO	CLASE
Jefe de Depto. Contable	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Depto. de Licitaciones y Patrimonio	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Depto. de Tesorería	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Depto. de Delegación de la Dirección Provincial de Personal y Despacho	1	6.063.0	XXIII
Jefe de Div. de Sueldos y Control de Créditos	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. de Compras	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. Recaudación y Pagos	1	6.064.0	XXII
Jefe de Div. Mesa de Entrada y Archivo	1	6.064.0	XXII
Jefe de Oficina Liquidaciones	1	6.065.0	XVIII
Jefe de Oficina Rendición de Cuentas	1	6.065.0	XVIII
Jefe de Oficina Mesa de Entradas	1	6.065.0	XVIII
Sin función	3	6.065.0	XVIII
Técnico Contable	1	5.111.0	XV
Administrativo	2	3.100.0	XV
Administrativo	1	3.100.0	XIV
Administrativo	1	3.100.0	XIII
Administrativo	1	3.100.0	IX
Administrativo	1	3.100.0	X
Sin función	2	6.064.0	XXII
SUBTOTAL	23		
TOTAL	23		

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires

ANEXO V

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R.)**

PLANTEL BÁSICO INNOMINADO -

Planilla 5

CARGOS		DECRETO n°	Cat.
Presidente- Rango y Remuneración			
Subsecretario	1	2631/04	
Ley n° 10.430			
PLANTA PERMANENTE SIN ESTABILIDAD			
Director de Relaciones Comunitarias	1		25
Director de Hidrología y Saneamiento	1		25
Director de Infraestructura Sanitaria	1		25
Director Económica Financiera	1		25
PLANTA TEMPORARIA			
Secretario del Presidente	1	2631/04	
Asesor de Gabinete - Remuneración equivalente a Director Provincial	3		
Personal Transitorio Mensualizado			
Dirección de Relaciones Comunitarias	5		24
Dirección de Hidrología y Saneamiento	6		24
Dirección de Infraestructura Sanitaria	6		24
Dirección Económica Financiera	5		24
SUBTOTAL	31		
TOTAL	31		

El Poder Ejecutivo

de la

Provincia de Buenos Aires

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R)

Planta Permanente Global

AGRUPAMIENTO TÉCNICO PROFESIONAL LEY 10.384

ANEXO VI Planilla 2

UNIDADES ESTRUCTURALES	CLASES											Subt.	Total		
	XXIV	XXII	XXI	XVIII	XVII	XVI	XV	XIV	XIII	XII	X			IX	
DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS						1	1	3						5	5
DIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO					3	1		1				2		7	7
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA				3	1			1						5	5
DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA							1							1	1
Subtotal														18	18
TOTALES														18	18

OBSERVACIONES:

El Poder Ejecutivo

de la
Provincia de Buenos Aires

JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R)

Planta Permanente Global

AGRUPAMIENTO ADMINISTRATIVO

LEY 10.384

ANEXO VI Planilla 3

UNIDADES ESTRUCTURALES	CLASES												Subt.	Total	
	XXIV	XXII	XXI	XVIII	XVII	XVI	XV	XIV	XIII	XII	X	IX			
DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS															
DIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO							1	1						2	2
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA															
DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA							2	1	1		1	1	6	6	6
Subtotal													8	8	8
TOTALES													8	8	8

OBSERVACIONES:



JURISDICCIÓN: MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA,
VIVIENDA Y SERVICIOS PÚBLICOS

**SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE
Y SANEAMIENTO RURAL (S.P.A.R)**

Planta Permanente Global

AGrupamiento Obrero de Oficio

LEY 10.384

ANEXO VI Planilla 4

UNIDADES ESTRUCTURALES	CLASES													Subt.	Total	
	XXIV	XXIII	XXII	XVIII	XVII	XVI	XV	XIV	XIII	XII	X	IX				
DIRECCIÓN DE RELACIONES COMUNITARIAS																
DIRECCIÓN DE HIDROLOGÍA Y SANEAMIENTO													1	1	1	
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA SANITARIA																
DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA																
Subtotal															1	1
TOTALES															1	1

OBSERVACIONES: